

Resumen Programa:

BANCO DE TIEMPOS Y TALENTOS AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN

Experiencias, Saberes y Sueños comprometidos con el bienestar y desarrollo integral humano con sentido de inclusión social

Equipo de co-creación en la actualidad.

Por el Ministerio de Salud y Protección Social:
Josué Lucio Robles Olarte, Fabián Villacis Recalde y Juliana Adames Vargas

En calidad de voluntarios:

José Arturo Luna Vargas, Instituto Colombiano de Análisis Existencial y Logoterapia,
Luis Ángel Parra Garcés, Omar Raúl Martínez Guerra,
Carmen Lucía Curcio Borrero, Robinson Fabián Cuadros Cuadros, Roberto Perdomo,
José Luis Rocha Angulo, Silvia Gabriela Gómez Duarte,
William Alejo Alejo, Matilde Obando Enríquez, Sonia Marcela Rojas

Por la Secretaría de Salud de Cundinamarca: Luz Stella Duque y Tatiana Rodríguez
Duarte

Por la Universidad El Bosque: Anny Bonilla Dueñas

Por la U.D.C.A: Bertha Rebeca Antolínez

Por la Fundación VEJEZ VIDA: Lili Francis Díaz, Blanca Myriam Figueroa y Beatriz
Elena Gutiérrez Rueda

Por Universidad Iberoamericana: Aleida Fajardo Rodríguez

Por la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas: Juanita Méndez
Cuervo,

Rosalba Rodríguez y María Tila Uribe

Por Universidad Javeriana: Carmen Lucía Niño

INTRODUCCIÓN

Pensarnos en lo que somos como sentido, en tanto especie y planeta, pasa por recordar que desde el momento en el que óvulo y espermatozoide, con sus ignotos bagajes genéticos, potenciándose mutuamente se hacen uno, ellos con su vital abrazo nos permiten acceder a la construcción siempre inacabada de nuestra propia vida, al amparo integral de nuestro contexto, mediado por el cuerpo de nuestra respectiva progenitora. Desde ese inicial instante, nuestra existencia se desenvuelve dentro de un infinito cúmulo de circunstancias, condiciones y de hechos que nos sitúan como sujetos, a la vez formadores y formados. De esta manera, en el acto mismo de nuestra creación, nos graduamos como seres que transformamos y somos transformados, que educamos y somos educados, que encarnamos el doble carácter de ser, al unísono, aprendices y maestros, como fruto de la interacción con ese consigo mismo y con todo lo que nos circunda; interacciones estas dinamizadas por la búsqueda de sentido y nutridas por

nuestras potencialidades, por nuestras necesidades, por nuestros sueños y por nuestras utopías, todas las cuales surgen dentro de un contexto histórico-cultural-lingüístico, socioeconómico, físico-ambiental y productivo.

Es por ello que hoy les hacemos esta propuesta de programa, invitando, a quien así lo desee, a que nos paremos desde el mirador de nuestras potencialidades y talentos y desde el otero de nuestros sueños y utopías a construir individual y socialmente, de manera participativa, un proceso permanente que se haga parte consustancial de nuestra cultura, y a través del cual conozcamos, comprendamos, organicemos y articulemos lo que hemos optado por proponer se denomine: **BANCO DE TIEMPOS Y TALENTOS AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN.**

Se trata de aprovechar y optimizar los conocimientos, la capacidad de amar, la sabiduría, la experiencia y las visiones positivas de futuro de niños, jóvenes, adultos y viejos en pro de la humanización y de la planetarización.

Es, como lo expresan dos personas que comparten la idea, una iniciativa “con un profundo sentido de responsabilidad intergeneracional” (JLR), que asume una atención especial “frente a la restitución de derechos y la dignidad de las personas adultas mayores”, que “va muy de la mano con el valor de la memoria histórica, la tradición oral y los saberes y sabores de nuestros ancestros” y “que se suma a lo que requieren las regiones para fortalecer su idiosincrasia” (RFCC).

La Comprensión Integral de Realidad (CIR) que ha de sustentar, orientar y prevalecer en este programa será, por lo tanto, el fruto de *la indagación sobre nuestras positividad y nuestras utopías* con base en las cuales nos estamos haciendo y nos haremos mejores seres humanos y planetarios.

ALGUNAS BASES FILOSÓFICAS Y ANTROPOLÓGICAS DE LA PROPUESTA

Este “banco” parte de una cosmovisión filosófica y antropológica de tipo humanista existencial fenomenológica, en la cual la persona tiene unas dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, espirituales y ecológicas. También planteamos una antropología relacional, antropología de la cual haremos un resumen o daremos unas “pistas”¹ (ver anexos).

Ser persona es partir de la alteridad, es ser o estar en relación, aceptar el conflicto, el misterio del dolor, del sufrimiento, de la nada, de lo absurdo, para a partir de ellos crecer y trascender. Ser persona es tener una “actitud lo más fenomenológica” posible, para poder dialogar y “encontrar” a la otra persona. Ser persona es comprender que en

todo ser humano hay algo en común conmigo, por lo tanto, es necesario hacer un esfuerzo para encontrar primeramente aquello que “nos une”, que “nos vincula”. Ser persona es tratar de vivir una “ontología del amor”. Ser persona es aceptar la diversidad, de nuestro pensamiento, dualista, complejo, dinámico, ser conscientes de estar en estado permanente de creación y construcción individual y social.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene en cuenta varios tipos de diálogo y a este respecto estamos en la posibilidad de establecer diálogos intra, inter o trans en lo:

- Personal
- Disciplinar
- Sectorial
- Institucional
- Organizacional
- Generacional y etéreos
- Étnico y cultural
- Territorial y ambiental

Se pretende que el programa sea de carácter nacional promovido y orientado por los Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación, en estrecha coordinación y reciprocidad entre ellos y, desde ellos con todos los demás sectores. Su construcción social requiere ser dinamizada y puesta en práctica a partir de las realidades en nuestros ámbitos personal, familiar, comunitario, institucional y local.

UNA PROPUESTA EN PERSPECTIVA DE COMPRENSIÓN INTEGRAL, UNIDAD EN LA DIVERSIDAD Y TERRITORIAL

En esta nuestra propuesta de Banco de Tiempos y Talentos al Servicio del Bien Común, se opta por orientar y dinamizar procesos de creación y construcción colectiva, desde una perspectiva de Comprensión Integral (CI) como de Unidad en la Diversidad (UD) y una Territorial.

La perspectiva de Unidad en la Diversidad (UD), por su parte, reliva lo que somos como únicos e irrepetibles, nos coloca en estado de asombro ante la diferencia, nos convoca a la aventura de navegar por las aguas y de trasegar por los senderos que hacen del otro y de lo otro; alguien o algo que desde sus diferencias me confronta y me invita a desaprender las certidumbres, las creencias, las concepciones y los prejuicios que guían mis reflexiones, comprensiones e interacciones con lo humano y lo planetario que la **PACHAMAMA** nos ofrece como hábitat. La perspectiva Territorial (PT), que subyace en los conceptos geográfico o fisiográfico y socioeconómico de Territorio, así mismo irá interdisciplinariamente de lo físico-ambiental a la representación

sociocultural, política y económica en torno a las demarcaciones “territoriales” de propiedad, poder e intercambio, muy particularmente entre lo público y lo privado, lo general y lo individual. Además la globalización y las técnicas modernas de comunicabilidad, universalizan los dos ámbitos, hasta el punto que lo estatal, lo humanitario y lo social, llegan a ser “territorios internacionales”.

No olvidemos que es desde nuestras semejanzas y desde nuestras diferencias de donde emana una mirada holística e integral sobre nuestra compleja dimensión humana y planetaria. Es con base en ellas que podemos construir un holograma de referencia, individual y colectivo, de nuestras existencias como realidades humanas, territoriales y planetarias.

ALGUNOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta propuesta de **BANCO DE TIEMPOS Y TALENTOS AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN** opta por priorizar su población desde dos recíprocos e interdependientes campos de acción:

1. El primero hace relación a la identificación, caracterización, organización, formación, reconocimiento, articulación en red de personas (niñas, niños, jóvenes, adultos y viejos) dispuestas a ser donantes de tiempos y talentos, en aras del fortalecimiento de su propio bienestar y desarrollo integral humano, para desde ahí ponerlos al servicio del buen vivir o del vivir bien del otro y de lo otro.
2. El segundo nos invita, sin ser exclusivos hacia ellas, a poner nuestros tiempos y talentos, especialmente, al servicio de personas adultas mayores y de grupos poblacionales identificados y caracterizados por estar en condiciones de mayor exclusión social como las afectadas por el conflicto armado. De dichas personas y grupos esperamos se hagan, a su vez, donadores de tiempos y talentos en un futuro.

CONDICIONES QUE AVALAN Y FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA

En lo Nacional:

1. Las que se derivan de la firma del acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno Nacional.
2. Los avances en la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos, género y diferencial.
3. La Política Colombiana de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 y su actualización.
4. La Ley Estatutaria de Salud que reafirma a la salud como Derecho Fundamental.
5. El reconocido interés de muchas personas de construir, entre todos, un mejor país.

6. Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento - SABE.
7. La existencia de un programa de humanización del Sistema de Salud, actualmente en desarrollo, con sus significativos avances en la construcción social de nodos regionales en diferentes departamentos y el aval de instancias de Dirección a nivel central del Ministerio.
8. Metodología Integral de Participación Social de y para el Adulto Mayor –MIPSAM.

En lo internacional:

A este respecto es pertinente recordar la existencia de documentos tales como:

1. El informe mundial sobre el envejecimiento y la salud de la OMS.
2. El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento.
3. El Marco Político del Envejecimiento Activo.
4. El estudio de la OMS sobre envejecimiento y salud de los adultos en el mundo (SAGE).

En 1982 los países desarrollados ante el envejecimiento inminente de su población, impulsaron la primera Asamblea Mundial del Envejecimiento en Viena - Austria, con el fin de dar respuesta a este fenómeno de tipo demográfico que enfrentaban. Veinte años después, fundamentándose en las proyecciones que entorno al fenómeno de envejecimiento afrontarían los países en desarrollo, se realiza en Madrid - España la segunda asamblea, de la cual para efectos de la presente propuesta de **BANCO DE TIEMPOS Y TALENTOS AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN**, cabe retomar lo que son sus orientaciones prioritarias:

- **Orientación prioritaria I - Personas de edad y desarrollo**
- **Orientación prioritaria II - Salud y bienestar en la vejez**
- **Orientación prioritaria III - Espacios y entornos favorables**
- **Orientación prioritaria IV - Personas, Familias y Comunidades Creadoras de Cultura de Paz**

OBJETIVO GENERAL

Promover la idea de que personas de diferentes edades, en especial adultas mayores, ofrezcan su tiempo y su talento al servicio del bien común, desde su experiencia de vida, de saberes y visiones positivas de futuro, para el desarrollo de labores altruistas, orientadas bajo los principios de la reciprocidad, interdependencia y complementariedad, en pro de un proceso integral humano y planetario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar el proceso de investigación desde el Banco de Tiempos y Talentos y de acuerdo a las necesidades de los territorios.
- Fortalecer la conceptualización y teorías del Banco de Tiempos y Talentos.
- Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas para la difusión del trabajo y avances del Banco de Tiempos y Talentos, así como su fortalecimiento.
- Promover la conformación y articulación de los Bancos de Tiempos y Talentos en beneficio del bien común.
- Implementar procesos de comunicación, educación, formación y evaluación.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos, autosostenibles y amigables con el medio ambiente, de acuerdo a las necesidades, habilidades e intereses de las regiones.
- Posicionar el Banco de Tiempos y Talentos a través de la gestión adelantada por los co-gestores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. COMPRENSIÓN INTEGRAL DE REALIDAD (CIR): Desde la construcción individual y social de conocimientos, saberes, comprensiones de lo que somos como realidad humana, planetaria y cósmica, se debe fundamentar el que hacer del Banco de Tiempos y Talentos, y con base en ello estructurar e implementar acciones investigativas, evaluativas y de sistematización de información, con lo cual se construya socialmente el programa. Al respecto, se plantean las siguientes acciones de la matriz WH:

- Fortalecer y crear la red nacional y las regionales de donantes de tiempos y talentos.
- Diseñar el instrumento para sistematizar la información que dé cuenta de su existencia y progresivo crecimiento y evaluación de procesos.
- Desarrollar investigación a través de (semilleros) y grupos de investigación que se vinculen a la red que estructuren y desarrollen investigaciones relacionadas con el sentido, los propósitos y objetivos del programa.
- Lograr la vinculación de universidades públicas y privadas al desarrollo de los programas en su conjunto.
- Conocer experiencias que sirvan de insumo para la construcción e implementación del programa.
Identificar y caracterizar grupos humanos prioritarios, beneficiarios del programa.
- Identificar y articular los saberes adquiridos por la experiencia al conocimiento e intervención de la realidad de nuestra vida familiar y colectiva, para atender los retos de la creación de una cultura de paz y reconciliación desde las personas de mayor edad como sobrevivientes del conflicto armado.

Las acciones anteriormente mencionadas, según su énfasis, se pueden agrupar en torno a lo investigativo, lo evaluativo, a la intervención y a la sistematización de información.

2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA: El proceso gira en torno a la construcción individual y social de la concepción de humano, y de los enfoques y conceptos que han de servir de base para articular su fundamentación conceptual que se ha ubicado dentro de una mirada humanista – existencial – fenomenológica, que permite el “extremismo del diálogo” con los diferentes enfoques y miradas.

- Realizar talleres de construcción de saberes y conocimientos entre las personas cogestoras del programa.
- Elaborar documentos de fundamentación conceptual que expliciten el sentido y los alcances del programa.
- Realizar eventos locales, regionales, nacionales e internacionales alrededor de enfoques que aborden temas correlacionados con los propósitos del programa.
- Abordar la construcción del enfoque económico que ha de orientar el desarrollo de la propuesta.

3. FORMACIÓN INTEGRAL: Se tienen en cuenta los elementos estructurantes de la formación como sujeto y ciudadano, para la formación integral en cuanto a lo cultural, ambiental, histórico, lingüístico, social, étnico, económico, estético, ético y político.

- Estructurar e implementar alternativas de formación que emanen de la experiencia y los saberes de los cogestores del Programa, orientadas hacia su propia cualificación o hacia la formación integral de grupos humanos a través de enfoques pedagógicos, didácticos y metodológicos.
- Elaborar material educativo de acuerdo a los enfoques pedagógicos, didácticos y metodológicos que faciliten el desarrollo de las acciones formativas del programa.
- Elaborar una propuesta con el sector educación, y en especial con las comunidades educativas en la que se integren a los PEI y, por ende, a sus currículos, los conocimientos y experiencias de las personas de mayor edad, en relación con la construcción de una cultura de paz y de reconciliación.

4. PARTICIPACION, ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN EN RED: Fomentar la creación de redes que fomenten vínculos entre las personas que se identifican con las mismas necesidades, intereses y problemáticas.

- Integrar equipos de trabajo de personas mayores que participen en torno a la cultura de la paz y la reconciliación en las mesas de post-conflicto a través de organizaciones y otros.
- Promover la creación de redes de personas comprometidas en donar su tiempo y talento al servicio del bien común.

5. COMUNICACIÓN, SOCIALIZACIÓN, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS: La comunicación permite el conocimiento, posicionamiento y consolidación del Banco de Tiempos y Talentos a nivel nacional, regional y local.

Desarrollo, comunicación y socialización de estrategias.

6. PRODUCCIÓN, TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO: Como parte de este proceso se prevé se formulen y articulen acciones y metas que tengan que ver con la condición inherente al ser humano, en tanto “homo faber”, de crear y construir socialmente, desde sus múltiples dimensiones (físicas, intelectuales, emocionales, estéticas, éticas, espirituales, ambientales, etc.) productos al servicio de su bienestar y desarrollo humano integral, así como de la calidad de vida del planeta.

- Estructuración y desarrollo de proyectos productivos auto sostenibles.
- Desarrollo de proyectos de agricultura urbana y rural y conservación ambiental.

7. POSICIONAMIENTO: Se requieren acciones territoriales permanentes que permitan la sostenibilidad de programas a través del tiempo.

- Posicionamiento y legitimización del Banco de tiempos y talentos al servicio del bien común.
- Crear a nivel institucional, nacional, regional y local los comités de coordinación y orientación para la implementación y sostenibilidad del programa.
- Realizar la planeación, seguimiento y la evaluación de todas las acciones que conlleve el programa.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación y sostenibilidad del programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y NORMATIVAS

1. Luna V. Arturo ¿Qué antropología para la Fraternidad? Vi Seminario Internacional sobre estudios de Fraternidad, perspectivas de lo político desde la fraternidad. Universidad Santo Tomás , Bogotá , octubre 14-17 2014
2. Cosseddu A, (2012/2) La dignitá umana tra relazione e responsabilità , in “Nuova Umanitá”) p.244
3. Fizzotti, E. (1998) *Giovani, vuoto esisenziale e ricerca di senso*, Roma, Ateneo Salesiano, p. 169.
4. Gennaro Cicchese (1999) *I i percorsi dell’altro Antropologia e storia* Città Nuova Editrice
5. Luna A., (2012) *Logoterapia un enfoque humanista Existencial fenomenológico*, ed San Pablo, Bogotá.
6. Pozzi R. (2011/3) *Ripensare L’uomo e l’ethos: il contributo della riflessione filosófica di Edith Stein*, in *Nuova Umanitá*.
7. Voce M., (2014/3) *La visione dell’uomo in Chiara Lubich*, in “Nuova Umanitá” 2013, p.271-276
8. De Marco, *Alla radice delle cose e dell’ essere. La fenomenología nel pensiero filosófico e teológico di Klaus Hemmerle* in “Nuova Umanitá” (2012/3) 201, p.382.
9. De Zubiría, Julian. ¿A que deberían ir los niños a la escuela? *Revista SEMANA*, 23 de agosto de 2016.
10. Virginia Gutiérrez de Pineda, “*Familia y Cultura en Colombia*”, 1968.
11. Red Nacional de Información (31-03-2015). Ley 1448, Ley 387, Ley 418 y Decreto 1290
12. Ospina, William. *Lo que se gesta en Colombia*.
13. Ospina, William, *Un país que perdió la confianza*.
14. **Ley 271 de 7 marzo 1996,**
15. **Ley 1091 de 8 septiembre 2006,**
16. **Ley 1171 de 7 diciembre 2007,** “por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores”.
17. **Ley 1251 de 27 noviembre 2008,** "por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores".
18. **Ley 1276 de 5 enero 2009,**
19. **Ley 1315 de 13 julio 2009,** “por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.”
20. **Acuerdo Distrital 312 de 23 junio 2008,** "Por medio del cual se regula el funcionamiento de los hogares geriátricos y gerontológicos que prestan servicios a las personas mayores en el distrito capital y se dictan otras disposiciones."
21. **Acuerdo Distrital 314 de 2008,**

22. Resoluciones Ministerio de Salud y Protección Social, N° 1378 de 28 abril 2015 y N° 482 de 19 febrero 2016,

23. Oliver Sacks. Un antropólogo en Marte: Siete relatos paradójicos. Anagrama, 2001.
24. Oliver Sacks. L'home que va confondre la seva dona amb un barret. Edicions Proa, 2001. El hombre que confundió a su mujer con un sombrero. Anagrama, 2001. Muchnik, 2000.
25. Oliver Sacks. L'illa dels cecs al color : i l'illa de les Cicades. Empuries, 2000. La isla de los ciegos al color y La isla de las Cicas. Anagrama, 1999.
26. Oliver Sacks. Con una sola pierna. Anagrama, 1998.
27. Oliver Sacks. Migraña. Anagrama, 1997.
28. Oliver Sacks. Historias de la ciencia y del olvido. Siruela, 1996.
29. Oliver Sacks. Veig una veu: viatge al món del sords. Edicions Proa, 1996. Veo una voz: viaje al mundo de los sordos. Anaya & Mario Muchnik, 1994.
30. Oliver Sacks. Despertares. Muchnik, 1988.

IDEAS PARA OPERACIONALIZAR LA PROPUESTA CON UN PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción para operacionalizar esta propuesta se ha realizado desde el equipo de creación y construcción colectiva, y cuyos productos y logros principales hacen relación a:

1. La conformación de un equipo inicial guiado por el reconocimiento del quiénes somos, que se ha venido ampliando progresivamente en el número, calidad, trayectoria y características de sus integrantes.
2. La realización periódica (a partir de una primera el 29 de abril) de reuniones, bajo la convocatoria y coordinación del Ministerio de Salud.
3. La redacción sucesiva y mancomunada de varias versiones del perfil de programa, hasta llegar a la estructuración de una propuesta, que podemos asumir como englobadora, como paraguas, como materia o como árbol de la vida, en el marco de la cual se pueden entrelazar y fortalecer entre sí multiplicidad de acciones, proyectos y programas orientadas hacia el bien común humano y planetario.
4. La puesta en práctica de un proceso innovador de creación y construcción social, con mentalidad abierta, afincado en la transparencia y valorador de semejanzas y diferencias, como características fundamentales de su metodología de trabajo.
5. Iniciación del reconocimiento y valoración de experiencias en marcha, promovidas por personas naturales y jurídicas, por entidades gubernamentales y no gubernamentales y por organizaciones comunitarias de muy diversos tipos, culturas y territorios.

Sobre la base de lo que ha sido este transparente y desprendido interactuar, que nos ha permitido llegar a la plataforma anteriormente sustentada, es conveniente que identifiquemos y precisemos, entonces, cuáles han de ser los otros desde los cuales nos vamos a parar para seguir orientando, dinamizando y fortaleciendo las posibilidades de ampliar el desarrollo de acciones y proyectos que se traduzcan en nuevas realidades dentro del abanico de posibles logros de esta propuesta. A este respecto proponemos organizar nuestro Plan de Acción alrededor de lo que podemos hacer, de aquí a diciembre del presente año, como:

1. Equipo orientador y promotor de ámbito nacional.
2. Posibles alternativas de organización, orientación, promoción e implementación en ámbitos departamentales.
3. Posibles alternativas de organización, orientación, promoción e implementación en ámbitos distritales y municipales.
4. Acciones o proyectos a cargo de entidades gubernamentales y no gubernamentales.
5. Mutuo fortalecimiento de acciones y proyectos ya en marcha de entidades gubernamentales y no gubernamentales.
6. Gestión de recursos de cooperación técnica y financiera municipales, regionales, nacionales e internacionales.
7. Elaboración y puesta en marcha de una estrategia comunicacional.
8. La inclusión de la propuesta del programa en planes de desarrollo institucionales, sectoriales, territoriales y comunitarios, entre otros,
9. Iniciativa y disponibilidad personal.
10. Elaboración de un instrumento que nos facilite recoger y sistematizar la información de los tiempos y talentos que hasta el momento hemos donado y que se seguirán donando.